

RESOLUCIÓN GADM - GAL N° 86/2025**ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO, POR SOLICITUD DE PROPUESTAS, CÓDIGO BCB: ANPE - P N° 148/2025-1C "ADQUISICIÓN DE TONNERS PARA CIERRE DE GESTIÓN DEL BCB" - PRIMERA CONVOCATORIA****VISTOS:**

- El **Decreto Supremo N° 0181** de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) y sus modificaciones.
- El **Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Banco Central de Bolivia (BCB)**, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 147/2015 de 18 de agosto de 2015 y sus modificaciones.
- La **Resolución PRES - GAL N° 19/2022** de 5 de septiembre de 2022, de Presidencia.
- El **Memorándum BCB-GRH-DCR-MEM-2024-142** de 27 de agosto de 2024, mediante la cual se designa a Flavio Delgadillo Arce como Gerente de Administración del BCB.
- El **Formulario 2340-005 de Solicitud de Inicio del Proceso de Contratación de Bienes, Servicios Generales, Obras y Consultorías N° de Solicitud (US) DBS-UAL 0022/2025** de 24 de septiembre de 2025, de la Gerencia de Administración.
- El **Formulario de Requerimiento de Bienes - Preventivo N° 2053** de 24 de septiembre de 2025, de la Gerencia de Administración.
- El **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2025-364** de 13 de octubre de 2025, de la Comisión de Calificación del BCB.
- La **Hoja de Ruta BCB-HRE-TGL-2025-16553** de 23 de septiembre de 2025, de Ventanilla Única de Correspondencia.
- El **Informe BCB-GAL-SANO-DLABS-INF-2025-315** de 16 de octubre de 2025, de la Gerencia de Asuntos Legales.

CONSIDERANDO:

Que el párrafo I del artículo 34 del **Decreto Supremo N° 0181** de las NB-SABS, señala que el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE. Asimismo, en los incisos d) y f) del párrafo I del artículo 34 señala que el RPA, tiene, entre otras funciones, las de aprobar el informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación, solicitar su complementación y adjudicar o declarar desierta la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000,00.

Que el inciso l) del artículo 13 del **RE-SABS** del BCB, establece que *"El RPA, una vez recibido el Informe de Adjudicación o Declaratoria Desierta con la recomendación, adjudicará o declarará desierto el proceso mediante nota expresa (hasta Bs200.000) o resolución (mayores a Bs200.000), según corresponda"*.

Que mediante el artículo 2 de la **Resolución PRES - GAL N° 19/2022**, de designación de autoridades responsables de los procesos de contratación en el marco del Decreto Supremo N° 0181 del Reglamento Especificado del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior, se designa al Gerente de Administración como Responsable de los Procesos de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo mayores a Bs200.000,00 hasta Bs1.000.000,00, con facultades para autorizar, conocer, dirigir y decidir sobre los referidos procesos de contratación, delegándole de manera expresa la función de designar a la Comisión o Responsable de Recepción para dichos procesos, así como suscribir los respectivos contratos sus modificaciones y/o adendas.

Que mediante el **Formulario 2340-005 de Solicitud de Inicio del Proceso de Contratación de Bienes, Servicios Generales, Obras y Consultorías N° de Solicitud (US) DBS-UAL 0022/2025** de 24 de septiembre de 2025, el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) autoriza el inicio del proceso de contratación *"Adquisición de Tonners para Cierre de Gestión del BCB"*.

Que en el **Formulario de Requerimiento de Bienes - Preventivo N° 2053** de 24 de septiembre de 2025, consta la certificación de la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión sobre la correcta apropiación de la partida presupuestaria y la existencia de saldo disponible, y la verificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, que acredita que la Gerencia de Administración cuenta con presupuesto para la presente contratación.

Que mediante **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2025-364** de 13 de octubre de 2025, de la Comisión de Calificación del BCB, en el proceso de contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, por Solicitud de Propuestas, Código BCB: ANPE - P N° 148/2025-1C *"Adquisición de Tonners para Cierre de Gestión del BCB"* - Primera Convocatoria, señala que cumpliendo lo dispuesto en el numeral 15 del DBC del proceso de contratación, después del cierre de la subasta, se efectuó el Acto de Apertura de Propuestas electrónicas recibidas dentro del plazo establecido en el DBC, verificando la identidad de los proponentes, se efectuó la descarga de los documentos enviados y del reporte electrónico de precios adjunto del SICOES emitiéndose el acta correspondiente, conforme el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PROPONENTE (EN BOLIVIANOS)*				
	VIRTUALTEC S.R.L.	TECSUPPLY S.R.L.	JAVIER MIGUEL QUIROZ VIDAL	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L.	PRINTERSOLUTION S.R.L.
	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
ÍTEM N° 1 - TONNER RICOH 419078	1.248,98	1.491,50	1.200,00	---	---
ÍTEM N° 2 - TONNER HP CF287X	118.502,46	145.678,50	---	118.800,00	124.602,30
ÍTEM N° 3 - TONNER HP CE255X	81.779,60	99.999,80	---	94.000,00	83.340,00

*De acuerdo a la Ficha de Apertura del Proceso de Contratación del SICOES.

Que realizada la evaluación preliminar, la Comisión de Calificación estableció lo siguiente:
“(…)

- La falta de la firma manuscrita original de los representantes legales de los proponentes en el Formulario A-1 “Presentación de Propuesta” de los proponentes **QUIROZ VIDAL JAVIER MIGUEL y VIRTUALTEC S.R.L.** se considera un error no subsanable, al no adecuarse al requerimiento efectuado en el inciso a) del numeral 11.1. del punto 11 del DBC; por tanto, las propuestas de **QUIROZ VIDAL JAVIER MIGUEL** (Que ofertó propuesta para el ítem 1) y **VIRTUALTEC S.R.L.** (Que ofertó propuestas para los ítems 1, 2 y 3) quedan **descalificadas** de conformidad a lo previsto en el inciso b) del numeral 6.2. del punto 6 del DBC, concordante con el inciso g), subnumeral 5.1, numeral 5, Parte I del DBC (...).”.

Que asimismo, la Comisión de Calificación determinó que las propuestas de los proponentes IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L., PRINTERSOLUTION S.R.L. y TECSUPPLY S.R.L., presentaron los documentos solicitados de acuerdo con las condiciones establecidas en el DBC, por lo que continúan con la siguiente etapa de evaluación; en este sentido, la Comisión de Calificación continuó con la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes referidos precedentemente, obteniendo el siguiente resultado:

ÍTEM 1: TONNER RICOH 419078
Cantidad: 1 Pieza
Precio Referencial Total: Bs2.279,00

NOMBRE DEL PROPONENTE	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Bs	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA AJUSTADO Bs	ORDEN DE PRELACIÓN
TECSUPPLY S.R.L.	1.491,50	1.491,50	PEMB

ÍTEM N° 2 - TONNER HP CF287X
Cantidad: 27 piezas
Precio Referencial Total: Bs204.741,00

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Bs	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA AJUSTADO Bs	ORDEN DE PRELACIÓN
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L.	118.800,00	118.800,00	PEMB

NOMBRE DE LOS PROponentES	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Bs	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA AJUSTADO Bs	ORDEN DE PRELACIÓN
PRINTERSOLUTION S.R.L.	124.602,30	124.602,30	2do. PEMB
TECSUPPLY S.R.L.	145.678,50	145.678,50	3er. PEMB

ÍTEM N° 3 - TONNER HP CE255X
Cantidad: 20 Piezas
Precio Referencial Total: Bs137.720,00

NOMBRE DE LOS PROponentES	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Bs	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA AJUSTADO Bs	ORDEN DE PRELACIÓN
PRINTERSOLUTION S.R.L.	83.340,00	83.340,00	PEMB
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L.	94.000,00	94.000,00	2do. PEMB
TECSUPPLY S.R.L.	99.999,80	99.999,80	3er. PEMB

PEMB= Precio Evaluado Más Bajo

Según Reporte de Apertura del Proceso de Contratación del SICOES.

Que la Comisión de Calificación estableció que las propuestas económicas de los proponentes IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L., PRINTERSOLUTION S.R.L. y TECSUPPLY S.R.L., se encuentran dentro del Precio Referencial establecido por ítem para el presente proceso de contratación y no solicitaron aplicación de margen de preferencia, en ese sentido, el proponente TECSUPPLY S.R.L. obtuvo el PEMB para el Ítem 1; el proponente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L. obtuvo el PEMB para el Ítem 2 y; el proponente PRINTERSOLUTION S.R.L. obtuvo el PEMB para el Ítem 3; en este entendido, la Comisión de Calificación señaló que de acuerdo a lo establecido en el subnumeral 18.2 del numeral 18 del DBC, se efectuó la evaluación técnica de las propuestas mediante Informe Técnico BCB-GADM-SSG-DBS-INF-2025-387, donde se estableció: "(...)"

▪ **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL ÍTEM N° 1 - TONNER RICOH 419078**

De acuerdo a la documentación presentada por los proponentes se realizó la siguiente evaluación:

PROponentE	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
TECSUPPLY S.R.L.	De la evaluación técnica realizada al formulario C-1 (especificaciones técnicas) presentado por el proponente TECSUPPLY S.R.L. (PEMB), se verifica que acepta y presenta toda la documentación establecida en las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, motivo por el cual el proponente CUMPLE con lo solicitado.

▪ **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL ÍTEM N° 2 - TONNER HP CF287X**

De acuerdo a la documentación presentada por los proponentes se realizó la siguiente evaluación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L.	De la evaluación técnica realizada al formulario C-1 (especificaciones técnicas) presentado por el proponente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L. (PEMB), se verifica que acepta las condiciones establecidas en el DBC, sin embargo no adjunta a su propuesta la matrícula de comercio solicitadas en el inciso D. de las Especificaciones Técnicas, motivo por el cual el proponente NO CUMPLE con lo solicitado.

Por lo mencionado en el cuadro precedente pasamos a evaluar al siguiente proponente que cuenta con el 2do PEMB para el ítem 2:

PROPONENTE	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
PRINTERSOLUTION S.R.L.	De la evaluación técnica realizada al formulario C-1 (especificaciones técnicas) presentado por el proponente PRINTERSOLUTION S.R.L. (2do PEMB), se verifica que acepta y presenta toda la documentación establecida en las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, motivo por el cual el proponente CUMPLE con lo solicitado.

▪ EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL ÍTEM N° 3 - TONNER HP CE255X

De acuerdo a la documentación presentada por los proponentes se realizó la siguiente evaluación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
PRINTERSOLUTION S.R.L.	De la evaluación técnica realizada al formulario C-1 (especificaciones técnicas) presentado por el proponente PRINTERSOLUTION S.R.L. (PEMB), se verifica que acepta y presenta toda la documentación establecida en las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, motivo por el cual el proponente CUMPLE con lo solicitado.

(...)"

Que en ese entendido, la Comisión de Calificación determinó que la propuesta del proponente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L. que obtuvo el PEMB para el ítem 2 resulto descalificada en aplicación del inciso b) , del subnumeral 5.1, numeral 5 del DBC, al no cumplir en su integridad lo solicitado en las especificaciones técnicas y las propuestas de los proponentes TECSUPPLY S.R.L. (que obtuvo el PEMB para el ítem 1) y PRINTERSOLUTION S.R.L. (que obtuvo el 2do. PEMB ítem 2 y PEMB para el ítem 3) cumplen en su integridad con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas y en el DBC para dichos ítems.

Que el Informe de la Comisión de Calificación concluye que: "(...)"

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

6.1. La propuesta del proponente QUIROZ VIDAL JAVIER MIGUEL obtuvo el siguiente resultado:

N° ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Descalificado	Su propuesta quedo descalificado en la etapa de evaluación preliminar, al no presentar el Formulario A-1 "Presentación de Propuesta" de acuerdo a lo establecido en el DBC.

6.2. La propuesta del proponente VIRTUALTEC S.R.L obtuvo el siguiente resultado:

N° ítems	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2 y 3	Descalificado	Su propuesta quedo descalificado en la etapa de evaluación preliminar, al no presentar el Formulario A-1 "Presentación de Propuesta" de acuerdo a lo establecido en el DBC.

6.3. La proponente TECSUPPLY S.R.L. obtuvo los siguientes resultados:

N° ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Habilitado para la adjudicación	<u>Cumple</u> con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas para el mencionado ítem, se encuentra dentro del precio referencial y cuenta con el PEMB para el mismo.
2 (3er. PEMB) y 3 (3er. PEMB)	Desestimado	Su oferta quedó desestimada al no obtener el PEMB.

6.4. El proponente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VMD S.R.L. obtuvo el siguiente resultado:

N° ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
2 (PEMB)	Descalificado	Su propuesta quedo <u>descalificado</u> en la etapa de evaluación técnica, al no cumplir en su integridad lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.
3 (2do PEMB)	Desestimado	Su oferta quedó desestimada al no obtener el PEMB.

6.5. El proponente PRINTERSOLUTION S.R.L. obtuvo los siguientes resultados:

N° ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
2 y 3	Habilitado para la adjudicación	<u>Cumple</u> con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas para los mencionados ítems, se encuentra dentro de los precios referenciales y cuenta con el 2do. PEMB para el ítem 2 y el PEMB para el ítem 3, respectivamente.

Finalmente, el referido Informe recomienda: "(...)"

7.1. Adjudicar el proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Propuestas) N° 148/2025 "ADQUISICIÓN DE TONNERS PARA CIERRE DE GESTIÓN DEL BCB" - Primera Convocatoria, en favor de los siguientes proponentes: **TECSUPPLY S.R.L.** (ítem 1) y **PRINTERSOLUTION S.R.L.** (ítems 2 y 3), de acuerdo con las condiciones y términos establecidos en el Documento Base de Contratación y en sus propuesta, según el siguiente detalle:

TECSUPPLY S.R.L.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA Bs*		PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	TONNER RICOH 419078	1	1.491,50	1.491,50	El plazo de entrega no debe exceder los cinco (5) días calendario el cual se computará a partir del día hábil siguiente de la fecha de suscripción de la Orden de Compra.
TOTAL				1.491,50	

* Incluye Impuestos de Ley

PRINTERSOLUTION S.R.L.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA Bs*		PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
2	TONNER HP CF287X	27	4.614,90	124.602,30	El plazo de entrega no debe exceder los cinco (5) días calendario el cual se computará a partir del día hábil siguiente de la fecha de suscripción de la Orden de Compra.
3	TONNER HP CE255X	20	4.167,00	83.340,00	
TOTAL				207.942,30	

* Incluye Impuestos de Ley

7.2. Aprobar el presente Informe, cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), parágrafo I, artículo 34 del D.S. 0181, que señala entre las funciones del RPA: "d) Aprobar el informe del Responsable de Evaluación o la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, o solicitar su complementación o sustentación".

7.3. Remitir el presente informe a la GAL para la elaboración de la Resolución de Adjudicación correspondiente".

Que mediante proveído 13 de octubre de 2025 inserto en la Hoja de Ruta BCB-HRE-TGL-2025-16553, el RPA aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2025-364 de la Comisión de Calificación del BCB.

Que en el Informe BCB-GAL-SANO-DLABS-INF-2025-315, la Gerencia de Asuntos Legales concluye que: "(...) como consecuencia de la evaluación de las propuestas por parte de la Comisión de Calificación, misma que se refleja en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2025-364 de 13 de octubre de 2025 y habiendo el RPA aprobado expresamente el citado informe el 13 de octubre de 2025 mediante proveído en la Hoja de Ruta BCB-HRE-TGL-2025-16553, corresponde proceder con la adjudicación del Proceso de Contratación, por Solicitud de Propuestas, Código BCB: ANPE - P N° 148/2025-1C "Adquisición de Tonners para Cierre de Gestión del BCB" - Primera Convocatoria, para el ítem 1 en favor del proponente: **TECSUPPLY S.R.L.** por el monto total de Bs1.491,50 y; para los ítems 2 y 3 en favor del proponente: **PRINTERSOLUTION S.R.L.** por los montos totales de Bs124.602,30 y Bs83.340,00 respectivamente, mediante Resolución expresa, en aplicación de lo establecido en el inciso f) del parágrafo I del artículo 34 de las NB-SABS, concordante con el inciso I) del artículo 13 del RE-SABS del BCB".

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

POR TANTO,

EI GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, en el marco de sus funciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar la Primera Convocatoria del Proceso de Contratación por Solicitud de Propuestas, Código BCB: ANPE - P N° 148/2025-1C "Adquisición de Tonners para Cierre de Gestión del BCB", en mérito a lo establecido en el inciso f) del párrafo I del artículo 34 de las NB-SABS, concordante con el inciso I) del artículo 13 del RE-SABS del BCB, en favor de los proponentes: TECSUPPLY S.R.L. y PRINTERSOLUTION S.R.L., al haber cumplido con todas las condiciones y requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas y el DBC, conforme al resultado de la evaluación realizada por la Comisión de Calificación, plasmada en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2025-364, conforme el siguiente detalle:

TECSUPPLY S.R.L.:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA Bs*		PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	TONNER RICOH 419078	1	1.491,50	1.491,50	El plazo de entrega no debe exceder los cinco (5) días calendario el cual se computará a partir del día hábil siguiente de la fecha de suscripción de la Orden de Compra.
TOTAL				1.491,50	

* Incluye Impuestos de Ley

PRINTERSOLUTION S.R.L.:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA Bs*		PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
2	TONNER HP CF287X	27	4.614,90	124.602,30	El plazo de entrega no debe exceder los cinco (5) días calendario el cual se computará a partir del día hábil siguiente de la fecha de suscripción de la Orden de Compra.
3	TONNER HP CE255X	20	4.167,00	83.340,00	
TOTAL				207.942,30	

* Incluye Impuestos de Ley

ARTÍCULO SEGUNDO. La Subgerencia de Servicios Generales queda encargada de ejecutar la presente Resolución, así como de realizar todos los actos administrativos en el marco de la normativa vigente.

Notifíquese, regístrese y archívese.

La Paz, 16 de octubre de 2025.

FDA/mnzm/dvhc/jwee/ebgr.

FLAVIO DELGADILLO ARCE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN
Y EMPLEO (RPA)
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"